



Proceso: GESTIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA		No. Consecutivo: 162
Macroproceso: Gestión Estratégica	Código General 4000	Código de la Serie /o- Subserie 4000-73-04

**GOBERNAR
ES HACER**

CIRCULAR N° 162

FECHA: BUCARAMANGA, 21 DE MAYO DE 2021.

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

PARA: RECTORES Y DIRECTORAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES DE BUCARAMANGA

ASUNTO: FECHAS PARA QUINTA ENTREGA DE PAQUETE ALIMENTARIO RACIÓN PREPARADA EN CASA – RPC - DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE BUCARAMANGA-2021

En atención a la grave situación de alteración del orden público que enfrenta actualmente el país que ha venido impactando de manera negativa el abastecimiento de alimentos en el territorio nacional, la Secretaria de Educación de Bucaramanga informa que la quinta entrega de paquetes alimentarios Ración Preparada en Casa – RPC, se realizará los días 8,9,10 de junio de 2021 en las sedes educativas priorizadas por el Programa de Alimentación Escolar.

Teniendo en cuenta lo anterior, agradecemos a los rectores y directores de Instituciones Educativas disponer la logística necesaria para llevar a cabo la quinta entrega de paquetes alimentarios en las fechas mencionadas anteriormente, de tal forma que la entrega sea organizada y se eviten aglomeraciones de la comunidad manteniendo de esta forma el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad establecidos para asegurar las condiciones higiénico sanitarias para la prevención del COVID – 19.

La Entidad Territorial Certificada ha aunado esfuerzos para garantizar la continuidad del Programa de Alimentación Escolar; aún en medio de las dificultades por las que atraviesa actualmente el país, dando cumplimiento a los objetivos del programa en la permanencia y bienestar requerido durante el desarrollo del proceso educativo, evitando con ello la deserción y el ausentismo.

Atentamente,


ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Secretaria de Educación
Municipio de Bucaramanga

Proyectó: Andrea Naranjo Mejía – ND Equipo PAE SEB
Erika Patricia Rubio – Ing. Alimentos Equipo PAE SEB
Revisó: Lina Calderón Pérez – Asesora jurídica SEB
Diego Armando Rico Archila – Subsecretario Educación de Bucaramanga